

**Ecamed Pamplona, S.L.
(Sociedad Unipersonal)**

Cuentas anuales abreviadas al
ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2020, junto con el
Informe de Auditoría

Ecamed Pamplona, S.L.
(Sociedad Unipersonal)
En liquidación

BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(Euros)

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019	Notas de la Memoria	PASIVO	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
ACTIVO						
ACTIVO NO CORRIENTE:						
Inmovilizado intangible	11.239	18.111	Nota 5	FONDOS PROPIOS:		
Inmovilizado material	10.937.823	11.395.679	Nota 6	Capital	2.650.209	2.650.209
Inversiones financieras a largo plazo	1.409	1.409		Resultados de ejercicios anteriores	(398.863)	-
Total activo no corriente	10.950.471	11.415.199		Resultado del ejercicio	(1.225.387)	(398.864)
				Total fondos propios	1.025.959	2.251.345
				PASIVO NO CORRIENTE:		
				Deudas a largo plazo:	7.924.783	7.924.047
				Deudas con entidades de crédito	7.924.783	7.924.047
				Deudas con empresas del Grupo y asociadas a largo plazo	1.625.828	1.032.828
				Total pasivo no corriente	9.550.611	8.956.875
				PASIVO CORRIENTE:		
				Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	30.118	7.651
				Deudas con entidades de crédito y otros pasivos financieros	229.009	151.157
				Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	279.936	352.426
				Proveedores	40.707	103.709
				Proveedores empresas del Grupo y Asociadas	7.699	13.964
				Acreedores varios	135.469	141.328
				Personal	11.325	15.912
				Otras deudas con las Administraciones Públicas	84.736	37.131
				Anticipo de clientes	539.063	40.982
				Total pasivo corriente	11.115.633	521.234
				TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	11.115.633	11.729.454
ACTIVO CORRIENTE:						
Existencias	26.825	60.478				
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar:	49.976	205.555				
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	40.762	185.096				
Otros créditos con las Administraciones Públicas	9.214	20.459				
Inversiones financieras a largo plazo	1.800	-				
Periodificaciones a corto plazo	3.543	17.484				
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	83.018	30.737				
Total activo corriente	165.162	314.255				
TOTAL ACTIVO	11.115.633	11.729.454				

Las Notas 1 a 15 descritas en las notas adjuntas forman parte integrante del balance de situación abreviado al 31 de diciembre de 2020.

W

Ecamed Pamplona, S.L.

(Sociedad Unipersonal)

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Euros)

	Notas de la	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
OPERACIONES CONTINUADAS			
Importe neto de la cifra de negocios	Nota 10	727.185	2.150.527
Aprovisionamientos	Nota 10	(178.359)	(390.325)
Subvenciones traspasadas a resultados		25.000	-
Gastos de personal	Nota 10	(660.583)	(1.131.213)
Otros gastos de explotación		(538.168)	(1.111.798)
Amortización del inmovilizado		(546.354)	(541.474)
Otros resultados		38.917	11.964.324
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN - BENEFICIOS - (PÉRDIDAS)		(1.132.362)	10.940.041
Gastos financieros	Nota 10	(93.025)	(189.038)
Deterioro		-	(16.629)
PÉRDIDAS FINANCIERAS		(93.025)	(205.667)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS- BENEFICIOS (PÉRDIDAS)		(1.225.387)	10.734.374
Impuesto sobre beneficios			
RESULTADO DEL EJERCICIO - BENEFICIOS (PÉRDIDAS)		(1.225.387)	10.734.374

Las Notas 1 a 15 descritas en la Memoria abreviada adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

W

**Ecamed Pamplona, S.L.
(Sociedad Unipersonal)**

Memoria abreviada correspondiente
al ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2020

1. Actividad de la Sociedad

Ecamed Pamplona, S.L.U. (en adelante, la Sociedad) se constituyó como sociedad limitada en España, por un periodo de tiempo indefinido, el 28 de marzo de 2008.

Su objeto social consiste en la adquisición, promoción, construcción y/o tenencia por cualquier título de inmueble, así como el desarrollo y explotación, mediante su arriendo o cesión a terceros, de actividades hoteleras, lúdicas o turísticas de cualquier otro género. Tales actividades podrán ser desarrolladas por la Sociedad bien de forma directa, o bien de cualquier otra forma admitida en derecho, como la participación en calidad de socio o accionista en otras entidades de objeto idéntico o análogo. Quedan expresamente excluidas del objeto social aquellas actividades que por aplicación de disposiciones legales no puedan ser desarrolladas por personas jurídicas o precisen requisitos específicos, en tanto estén vigentes las normas jurídicas que establezcan tales prohibiciones o limitaciones; y en todo caso serán desarrolladas tales actividades por medio de los oportunos profesionales con titulación adecuada, cuando sea preceptivo.

En el ejercicio 2008, la Sociedad adquirió un solar ubicado en Pamplona, donde construyó y posteriormente ha iniciado con fecha 1 de noviembre del 2010 su explotación como hotel.

Su domicilio social está situado en la calle Beloso, bajo, nº11 de Pamplona.

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria abreviada de las cuentas anuales abreviadas respecto a información de cuestiones medioambientales.

La Sociedad está integrada en el Grupo del que es sociedad cabecera Espais Catalunya Mediterráneo, S.A. con domicilio social en la calle Mallorca, número 269, de Barcelona. Las sociedades que se integran en dicho Grupo centran su actividad en la explotación de proyectos hoteleros, parte de los cuales se encuentran al inicio de la explotación.

W

2. Bases de presentación de las cuentas anuales abreviadas

2.1 Marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad

Las cuentas anuales abreviadas adjuntas han sido formuladas por el Administrador único de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- a) Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- b) Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 y sus Adaptaciones Sectoriales.
- c) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- d) El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

2.2 Imagen fiel

Las cuentas anuales abreviadas adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad. Estas cuentas anuales abreviadas, que han sido formuladas por el Administrador Único de la Sociedad, se someterán a la aprobación del Socio Único, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Por su parte, las cuentas anuales abreviadas correspondientes al ejercicio 2019 fueron aprobadas el 28 de septiembre de 2020.

2.3 Principios contables no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, el Administrador único ha formulado estas cuentas anuales abreviadas teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales abreviadas. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

2.4 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la elaboración de las cuentas anuales abreviadas adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por el Administrador Único de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La vida útil de los activos intangibles y materiales (Notas 4.a y 4.b).
- El valor recuperable de los activos materiales, que ha sido estimado en base a los flujos de efectivo previstos en el plan de negocio de la Sociedad, cuyas principales hipótesis se desglosan en la Nota 6.
- Evaluación de litigios, compromisos, activos y pasivos contingentes al cierre (Nota 4.h).
- La evaluación de la aplicación del principio de empresa en funcionamiento, considerando que la Sociedad se encuentra en situación de concurso de acreedores según se describe en la Nota 2.9.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2020, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

N

2.5 Comparación de la información

La información contenida en esta memoria abreviada referida al ejercicio 2019 se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos con la información del ejercicio 2020.

2.6 Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance abreviado y de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria abreviada.

2.7 Cambios en los criterios contables

En la elaboración de las cuentas anuales abreviadas adjuntas se han aplicado los mismos criterios contables que en la elaboración de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2019.

2.8 Corrección de errores

En la elaboración de las cuentas anuales abreviadas adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la re expresión de los importes incluidos en las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2019.

2.9 Principio de empresa en funcionamiento

Con fecha 7 de diciembre de 2018 se declaró el concurso voluntario ordinario de la Sociedad, nombrándose administrador concursal a Álvarez Huarte Abogados, S.L.P.

Aunque la Sociedad ha continuado con su actividad tras la declaración del concurso de acreedores, esta situación supuso una incertidumbre sobre la aplicación del principio de empresa en funcionamiento.

La Sociedad presentó la siguiente propuesta de convenio a los acreedores:

- Una reducción del 99,5% de los créditos con privilegio especial. La parte restante será desembolsada en un plazo de 35 meses mediante tres pagos (a los 12, 24 y 35 meses desde la firmeza de aprobación del convenio). Dichos préstamos devengarán un tipo de interés del 1% anual.
- Una reducción del 99,5% de los créditos con privilegio general. La parte restante será desembolsada en un plazo de 35 meses mediante tres pagos (a los 12, 24 y 35 meses desde la firmeza de aprobación del convenio). Dichos préstamos devengarán un tipo de interés del 0,5% anual.
- Una reducción del 99,5% de los créditos ordinarios. La parte restante será desembolsada en un plazo de 35 meses mediante tres pagos (a los 12, 24 y 35 meses desde la firmeza de aprobación del convenio).
- Los créditos subordinados quedarán afectados por las mismas quitas (99,5%) y esperas (35 meses), pero los plazos de espera se computarán a partir del íntegro cumplimiento del Convenio para las partes restantes.

Con fecha 11 de junio de 2019 aprobó judicialmente el convenio propuesto por la Sociedad. El total de los votos favorables a la aprobación del convenio sumó créditos del total del pasivo ordinario por importe de 203.652,74 euros (que supone el 68% del total del pasivo ordinario).

La entidad financiera con la que la Sociedad mantenía un préstamo hipotecario por importe de 12,8 millones de euros no se ha adherido al Convenio. Parte de la deuda estaba avalada por terceros. Su ejecución ha reducido la deuda en un importe de 4,7 millones de euros.

N

La aprobación del convenio supuso el reconocimiento de un incremento patrimonial por importe de 19,9 millones de euros (11,97 millones con abono a la cuenta de resultados y 7,9 con abono a los fondos propios del balance de situación).

Por otra parte, el 11 de junio, el Banco solicitó que se procediera a regularizar las cuotas pendientes de pago, por lo que la Sociedad procedió a abonar las cuotas pendientes del préstamo según importe comunicado por la entidad financiera. No obstante, la entidad financiera cambió de opinión y rechazó dicho pago, comunicando sorpresivamente en fecha 17 de junio de 2019 que entendía improcedente la regularización del préstamo. En este sentido, y tras la negativa de la entidad acreedora a aceptar el pago de las cuotas adeudadas, la Sociedad presentó con fecha 10 de julio de 2019 una demanda de consignación judicial voluntaria por las referidas cuotas pendientes, más las sucesivas, que la Sociedad considera que satisfacen sus obligaciones y regularizan su situación en relación con dicho préstamo según el calendario pactado con la entidad financiera, por lo que, en la opinión del Administrador Único y de sus asesores legales, el préstamo se encuentra vigente y al corriente en el pago de sus obligaciones. La Sociedad, de acuerdo con sus asesores legales y en contra de lo comunicado por la entidad financiera, considera que el préstamo no es exigible y que el calendario de vencimiento según el que se encuentra clasificado en el balance de situación es el correcto y que así se desprenderá de las oportunas acciones judiciales que se emprendan.

Por otro lado, los socios elevaron a público en octubre de 2019 una operación de reducción de capital para compensar pérdidas y de esa manera devolver el equilibrio patrimonial a la Sociedad.

Por otro lado, la pandemia provocada por el virus COVID-19 ha tenido un impacto muy significativo en la actividad de la Sociedad, cuya reversión dependerá de la recuperación del sector turístico, aspecto que está sujeto a una gran incertidumbre.

El Administrador Único ha formulado el presente balance de situación bajo el principio de empresa en funcionamiento al considerar que los flujos de efectivo que generará el negocio serán suficientes para cubrir el pago de la deuda en los próximos ejercicios, considerando todas las medidas de reducción de costes que ha implementado la dirección. Adicionalmente, el Grupo al que pertenece la Sociedad dispone de los recursos financieros suficientes como para mantener la actividad en un periodo mínimo de doce meses en el caso de que la explotación del hotel generase déficit.

3. Aplicación del resultado

En atención al resultado negativo que arroja la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020, no procedió propuesta alguna de distribución de resultados.

4. Normas de registro y valoración

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2020, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

a) Inmovilizado intangible

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil.

Pueden ser de "vida útil indefinida", cuando sobre la base de los análisis realizados de todos los factores relevantes, se concluye que no existe un límite previsible del período durante el cual se espera que generarán flujos de efectivo netos a favor de la Sociedad, o de "vida útil definida", en los restantes casos.

El inmovilizado intangible de vida útil indefinida no se amortiza, si bien, con ocasión de cada cierre contable, la Sociedad revisa la vida útil remanente con objeto de asegurarse de que ésta sigue siendo indefinida o, en caso contrario, de proceder en consecuencia.

El inmovilizado intangible con vida útil definida se amortiza en función de la misma, aplicándose criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos materiales.

W

La Sociedad reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores, son similares a los aplicados para los activos materiales (Nota 4.c).

Aplicaciones informáticas

Los costes de mantenimiento de los sistemas informáticos se registran con cargo a la cuenta de resultados del ejercicio en que se incurren.

Las aplicaciones informáticas pueden estar contenidas en un activo material o tener sustancia física, incorporando por tanto elementos tangibles e intangibles. Estos activos se reconocerán como activo material en el caso de que formen parte integral del activo material vinculado siendo indispensables para su funcionamiento.

La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza linealmente en un período de ocho años desde la entrada en explotación de cada aplicación.

b) Inmovilizaciones materiales

El inmovilizado material se halla valorado a precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente se minorará por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera, conforme al criterio mencionado en la Nota 4.c.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

En general, la Sociedad amortiza su inmovilizado material siguiendo el método lineal, distribuyendo el coste de los activos entre los años de vida útil estimada, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute. Las vidas útiles estimadas son las siguientes:

	Años de vida útil estimada
Construcciones	50
Instalaciones técnicas y maquinaria	10-20
Ustillaje	4
Mobiliario	20
Equipos para proceso de información	4
Otro inmovilizado material	8

El traspaso de inmovilizado en curso a inmovilizado en explotación se realiza cuando los activos están en disponibilidad para entrar en funcionamiento.

Los beneficios o pérdidas surgidos de la venta o retiro de un activo se determinan como la diferencia entre su valor neto contable y su precio de venta, reconociéndose en el epígrafe de "Deterioro y resultados por enajenaciones del inmovilizado- Resultados de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada.

c) Deterioro de valor de inmovilizaciones intangibles, materiales

Siempre que existan indicios de pérdida de valor, la Sociedad procede a estimar mediante el denominado "Test de deterioro" la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros.

N

El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso.

En el caso de activos sujetos a amortización, en cada cierre contable la Sociedad evalúa la posible existencia de pérdidas permanentes de valor que obligue a reducir los importes en libros. Si existiese cualquier indicio de pérdida, se calcula el valor recuperable del activo al objeto de identificar el alcance de la pérdida por deterioro en caso de que su valor recuperable sea inferior a su valor contable, registrándose su efecto en la cuenta de resultados. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro, éstas se determinan para cada activo individualmente. En caso de que esto no sea posible, se determinan para cada grupo identificable de activos más pequeño que genera entradas de efectivo independientes de los derivados de otros activos (unidades generadoras de efectivo).

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente (circunstancia no permitida en el caso específico del fondo de comercio), el importe en libros del activo o de la unidad generadora de efectivo se incrementa en la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro en ejercicios anteriores. Dicha reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce como ingreso.

d) Efectivo y equivalentes

Se considera "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes" la tesorería de la Sociedad y los depósitos bancarios a corto plazo con un vencimiento inicial de tres meses o un plazo inferior. El importe en libros de estos activos se aproxima a su valor razonable.

e) Instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros se reconocen en el balance de situación abreviado cuando la Sociedad se convierte en una de las partes de las disposiciones contractuales del instrumento financiero.

La Sociedad ha aplicado a sus instrumentos financieros las normas de valoración que se indican a continuación:

Activos financieros -

Clasificación

Los préstamos y cuentas a cobrar relativos a activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o los que, no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo.

Valoración inicial

Los activos financieros se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

Valoración posterior

Los préstamos, partidas a cobrar e inversiones mantenidas hasta el vencimiento se valoran por su coste amortizado.

Al menos al cierre del ejercicio la Sociedad realiza un test de deterioro para los activos financieros que no están registrados a valor razonable. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce, el registro de este deterioro se realiza en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada.

En particular, y respecto a las correcciones valorativas relativas a los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, el criterio utilizado por la Sociedad para calcular las correspondientes correcciones valorativas, si las

hubiera, se realiza a partir de un análisis específico para cada deudor en función de la solvencia del mismo. Al 31 de diciembre de 2020 y al 31 de diciembre de 2019, no existen saldos deudores no provisionados para los cuales exista riesgo de mora.

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como en ventas en firme de activos, cesiones de créditos comerciales en operaciones de "factoring" en las que la empresa no retiene ningún riesgo de crédito ni de interés, las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable o las titulizaciones de activos financieros en las que la empresa cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de garantía o asume algún otro tipo de riesgo.

Por el contrario, la Sociedad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como el descuento de efectos, el "factoring con recurso", las ventas de activos financieros con pactos de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés y las titulizaciones de activos financieros en las que la empresa cedente retiene financiaciones subordinadas u otro tipo de garantías que absorben sustancialmente todas las pérdidas esperadas.

Pasivos financieros -

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Sociedad y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o también aquellos que, sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

Los instrumentos financieros derivados de pasivo se valoran a su valor razonable, siguiendo los mismos criterios que los correspondientes a los activos financieros mantenidos para negociar descritos en el apartado anterior.

La Sociedad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado. Asimismo, cuando se produce un intercambio de instrumentos de deuda entre la Sociedad y un tercero y, siempre que éstos tengan condiciones sustancialmente diferentes, la Sociedad da de baja el pasivo financiero original y reconoce el nuevo pasivo financiero. La diferencia entre el valor en libros del pasivo original y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviadas del ejercicio.

La Sociedad considera que las condiciones de los pasivos financieros son sustancialmente diferentes, siempre que el valor presente de los flujos de efectivo descontados bajo las nuevas condiciones, incluyendo cualquier comisión pagada neta de cualquier comisión recibida, y utilizando para hacer el descuento la tasa de interés efectiva original, difiere al menos en un 10% del valor presente descontado de los flujos de efectivo que todavía resten del pasivo financiero original.

f) Corriente / no corriente

En el balance de situación abreviado adjunto se clasifican como corrientes los activos y deudas con vencimiento igual o inferior al año, y no corrientes si su vencimiento supera dicho período.

g) Impuesto sobre beneficios

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

W

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios, así como las asociadas a inversiones en empresas dependientes, asociadas y negocios conjuntos en las que la Sociedad puede controlar el momento de la reversión y es probable que no reviertan en un futuro previsible.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

h) Provisiones y contingencias

El Administrador Único de la Sociedad, en la formulación de las cuentas anuales abreviadas adjuntas, diferencia entre:

- Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de la cancelación.
- Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Las cuentas anuales abreviadas adjuntas recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria, en la medida en que no sean considerados como remotos.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya externalizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Sociedad no esté obligada a responder; en

W

esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

i) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

El reconocimiento de los ingresos por ventas se produce en el momento en que se han transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del bien vendido, no manteniendo la gestión corriente sobre dicho bien, ni reteniendo el control efectivo sobre el mismo.

En cuanto a los ingresos por prestación de servicios, éstos se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos, cuando se declara el derecho del socio a recibirlos. En cualquier caso, los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada adjunta.

j) Transacciones con vinculadas

La Sociedad realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que el Administrador Único de la Sociedad considera que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

A efectos de presentación del balance de situación abreviado, se consideran empresas del Grupo aquellas sociedades dominadas directa o indirectamente por Kentra 400, S.L. y se consideran empresas asociadas aquéllas que tienen esta naturaleza respecto a dicha sociedad (Nota 11).

k) Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión y se crea una expectativa válida frente a terceros sobre el despido.

En las cuentas anuales abreviadas adjuntas se ha registrado un gasto por importe de 4.925 euros por el concepto de indemnizaciones al personal.

W

5. Inmovilizado intangible

El movimiento habido en este capítulo del balance de situación en los ejercicios 2020 y 2019, así como la información más significativa que afecta a este epígrafe, han sido los siguientes:

Ejercicio 2020

Coste	Euros		
	Saldo inicial	Adiciones	Saldo final
Propiedad industrial	260	-	260
Aplicaciones informáticas	62.919	219	63.138
Total	63.179	219	63.398

Amortización acumulada	Euros		
	Saldo inicial	Adiciones	Saldo final
Propiedad industrial	(83)	(13)	(96)
Aplicaciones informáticas	(44.985)	(7.078)	(52.063)
Total amortizaciones	(45.068)	(7.091)	(52.159)

	Euros	
	Saldo inicial	Saldo final
Coste	63.179	63.398
Amortizaciones	(45.068)	(52.159)
Total neto	18.111	11.239

Ejercicio 2019

Coste	Euros		
	Saldo inicial	Adiciones	Saldo final
Propiedad industrial	260	-	260
Aplicaciones informáticas	60.591	2.328	62.919
Total	60.851	2.328	63.179

N

Amortización acumulada	Euros		
	Saldo inicial	Adiciones	Saldo final
Propiedad industrial	(70)	(13)	(83)
Aplicaciones informáticas	(37.467)	(7.518)	(44.985)
Total amortizaciones	(37.537)	(7.531)	(45.068)

	Euros	
	Saldo inicial	Saldo final
Coste	60.851	63.179
Amortizaciones	(37.537)	(45.068)
Total neto	23.314	18.111

La totalidad de los activos intangibles descritos en el cuadro anterior son de vida útil definida. Las adiciones del ejercicio 2020 corresponden a aplicaciones informáticas necesarias para la actividad ordinaria del hotel que la Sociedad explota en la ciudad de Pamplona (Navarra).

Durante el ejercicio 2020 y anteriores, la Sociedad no ha dotado pérdidas por deterioro en el inmovilizado intangible.

6. Inmovilizado material

El movimiento habido en este capítulo del balance de situación en los ejercicios 2020 y 2019, así como la información más significativa que afecta a este epígrafe, han sido los siguientes:

Ejercicio 2020

Coste	Euros			
	Saldo inicial	Altas	Bajas	Saldo final
Terrenos y bienes naturales	6.654.769	-	-	6.654.769
Construcciones	9.347.100	14.820	-	9.361.920
Instalaciones técnicas	4.621.404	31.639	-	4.653.043
Maquinaria y utillaje	160.660	13.394	-	174.054
Mobiliario	1.839.315	-	-	1.839.315
Equipos para el proceso de información	140.808	2.367	-	143.175
Otro inmovilizado material	719.526	19.186	-	738.712
Total coste	23.483.582	81.406	-	23.564.988

W

Amortización	Euros			
	Saldo inicial	Altas	Bajas	Saldo final
Construcciones	(1.111.717)	(130.146)	-	(1.241.863)
Instalaciones técnicas	(2.141.288)	(242.898)	-	(2.384.186)
Maquinaria	(89.741)	(8.531)	-	(98.272)
Mobiliario	(937.909)	(115.031)	-	(1.052.940)
Equipos para el proceso de información	(125.376)	(2.163)	-	(127.539)
Otro inmovilizado	(420.605)	(40.493)	-	(461.098)
Total amortización	(4.826.636)	(539.262)	-	(5.365.898)

	Euros	
	Saldo inicial	Saldo final
Terrenos	(3.037.607)	(3.037.607)
Construcciones	(2.830.801)	(2.830.801)
Instalaciones técnicas	(1.392.859)	(1.392.859)
Total deterioro	(7.261.267)	(7.261.267)

Total Inmovilizado Material	Euros	
	Saldo inicial	Saldo final
Coste	23.483.582	23.564.988
Amortizaciones	(4.826.636)	(5.365.898)
Deterioros	(7.261.267)	(7.261.267)
Total neto	11.395.679	10.937.823

W

Ejercicio 2019

Coste	Euros			
	Saldo inicial	Altas	Bajas	Saldo final
Terrenos y bienes naturales	6.654.769	-	-	6.654.769
Construcciones	9.302.717	44.383	-	9.347.100
Instalaciones técnicas	4.614.854	6.550	-	4.621.404
Maquinaria y utillaje	160.660	-	-	160.660
Mobiliario	1.815.022	24.293	-	1.839.315
Equipos para el proceso de información	138.601	2.207	-	140.808
Otro inmovilizado material	711.627	7.899	-	719.526
Total coste	23.398.250	85.332	-	23.483.582

Amortización	Euros			
	Saldo inicial	Altas	Bajas	Saldo final
Construcciones	(982.776)	(128.941)	-	(1.111.717)
Instalaciones técnicas	(1.899.165)	(242.123)	-	(2.141.288)
Maquinaria	(80.810)	(8.931)	-	(89.741)
Mobiliario	(825.597)	(112.312)	-	(937.909)
Equipos para el proceso de información	(122.875)	(2.501)	-	(125.376)
Otro inmovilizado	(381.472)	(39.133)	-	(420.605)
Total amortización	(4.292.695)	(533.941)	-	(4.826.636)

	Euros	
	Saldo inicial	Saldo final
Terrenos	(3.037.607)	(3.037.607)
Construcciones	(2.830.801)	(2.830.801)
Instalaciones técnicas	(1.392.859)	(1.392.859)
Total deterioro	(7.261.267)	(7.261.267)

W

Total Inmovilizado Material	Euros	
	Saldo inicial	Saldo final
Coste	23.398.250	23.483.582
Amortizaciones	(4.292.695)	(4.826.636)
Deterioros	(7.261.267)	(7.261.267)
Total neto	11.844.288	11.395.679

Con fecha 5 de agosto de 2008, la Sociedad adquirió un solar situado en la Carretera de Pamplona a Francia, por importe de 3,6 millones de euros, aproximadamente, en el que se construyó el hotel que la Sociedad explota actualmente.

Las altas del ejercicio 2020 corresponden íntegramente a activos necesarios para la actividad de la Sociedad.

No se han activado costes financieros en los ejercicios 2020 y 2019.

El terreno mantenido por la Sociedad se encuentra en garantía hipotecaria del préstamo descrito en la Nota 8.

La política de la Sociedad es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material, así como las posibles reclamaciones que se puedan presentar por el ejercicio de su actividad, entendiéndose que dichas pólizas cubren de manera suficiente los riesgos a los que están sometidos.

7. Patrimonio neto y fondos propios

Capital social

El 31 de diciembre de 2020 estaba representado por 2.650.209 participaciones sociales de 1 euro de valor nominal de valor nominal cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas.

En el ejercicio 2019, la sociedad varió el valor nominal de las acciones y realizó una reducción de capital para compensar pérdidas de ejercicios anteriores y reestablecer el equilibrio patrimonial.

Espais Catalunya Mediterráneo, S.A. posee el 100% de las participaciones sociales, por lo que la Sociedad mantiene la condición de unipersonal.

Unipersonalidad

Al 31 de diciembre de 2020, la Sociedad mantiene contratos de préstamo participativo con su Socio Único que devengan un tipo de interés de mercado (Nota 11). La Sociedad cumple con todos los requisitos de información derivadas de su condición de unipersonal.

W

Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

8. Deudas con entidades de crédito y otros pasivos financieros

El saldo de las "Deudas con entidades de crédito" corrientes detalladas entre el corto y el largo plazo, al 31 de diciembre de 2020 y al 31 de diciembre de 2019, se indican en el siguiente cuadro:

Ejercicio 2020

	Vencimiento	Límite	Euros					
			Corriente	No corriente				
			2021	2022	2023	2024	Posteriores	Total
Préstamo hipotecario Banco Popular	2035	11.700.000	113.572	142.220	150.095	157.602	7.525.886	7.975.803
Préstamo Bilateral Banc Sabadell	2020-2021	27.802	-	27.802	-	-	-	27.802
Préstamo Bilateral BBVA	2020-2021	27.802	-	27.802	-	-	-	27.802
Intereses devengados y no pagados			115.437	-	-	-	-	-
Gastos de formalización			-	-	-	-	(106.624)	(106.624)
Total			229.009	197.824	150.095	157.602	7.419.262	7.924.783

Ejercicio 2019

	Vencimiento	Límite	Euros					
			Corriente	No corriente				
			2020	2021	2022	2023	Posteriores	Total
Préstamo hipotecario Banco Popular	2035	11.700.000	126.503	134.558	142.220	150.095	7.555.754	8.109.130
Préstamo Bilateral Banc Sabadell	2020-2021	27.802	-	-	27.802	-	-	27.802
Préstamo Bilateral BBVA	2020-2021	27.802	-	-	27.802	-	-	27.802
Gastos de formalización			-	-	-	-	-	(114.184)
Intereses devengados y no pagados			34.654	-	-	-	-	34.654
Total			161.157	134.558	197.824	150.095	7.555.753	8.085.204

El epígrafe "Deudas con entidades de crédito a largo plazo" recoge un préstamo hipotecario con un saldo pendiente al 31 de diciembre de 2018 de 13 millones de euros, más dos préstamos bilaterales de 2,5 millones de euros cada uno.

El préstamo hipotecario se encontraba parcialmente avalado por terceros por un importe de 4,7 millones de euros. En 2019 la entidad financiera acreedora ejecutó dicho aval, reduciéndose el principal del préstamo y los intereses devengados a un importe total de 8,1 millones de euros, aproximadamente.

W

La Sociedad, de acuerdo con sus asesores legales, ha clasificado el vencimiento del préstamo según el calendario anterior al concurso de acreedores.

9. Administraciones públicas y situación fiscal

9.1. Saldos corrientes y no corrientes con las Administraciones Públicas

La composición de los saldos corrientes y no corrientes con las Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, es la siguiente:

Ejercicio 2020

	Euros	
	Saldos deudores	Saldos acreedores
Hacienda Pública, IVA	7.314	-
Hacienda Pública, deudora por retenciones	1.900	-
Hacienda Pública, acreedora por IRPF		6.663
Organismos de la Seguridad Social acreedores	-	4.662
Total	9.214	11.325

Ejercicio 2019

	Euros	
	Saldos deudores	Saldos acreedores
Hacienda Pública, IVA	19.509	148
Hacienda Pública, acreedora por retenciones	950	9.248
Organismos de la Seguridad Social acreedores	-	27.731
Total	20.459	37.131

9.2. Conciliación resultado contable y base imponible fiscal

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible de Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2020 y 2019 es la siguiente:

	Euros	
	2020	2019
Resultado contable antes de impuestos	(1.225.387)	10.734.373
Diferencias permanentes		
Diferencias temporarias	(31.471)	(31.471)
Base imponible fiscal (pérdida)	1.256.858	10.702.902

W

La conciliación entre el resultado contable y el gasto por Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2020 y 2019, es la siguiente:

	Euros	
	31/12/2020	31/12/2019
Resultado antes de impuestos (actividades continuadas)	(1.225.387)	10.734.373
Gastos financieros netos no deducible en el ejercicio		
Límite de amortización	(31.471)	(31.471)
Sanciones		
Tipo impositivo	25%	25%
Impuesto bruto	314.214	(2.675.725)
Activos por impuesto diferido no registrado/Compensación BINS	314.214	(2.675.725)
Ingreso / (Gasto) devengado por impuesto sobre sociedades		-

Para los períodos impositivos iniciados a partir del ejercicio 2012, los gastos financieros netos serán deducibles con el límite del 25 por ciento del beneficio operativo del ejercicio, calculado conforme a lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley 12/2012. Los gastos financieros netos que no hayan sido objeto de deducción podrán deducirse en un plazo máximo de 18 años, siempre que el total aplicado no exceda el mismo límite. En todo caso, serán deducibles los gastos financieros netos del período impositivo por importe mínimo de un millón de euros.

La Sociedad ha optado por no contabilizar la base imponible negativa generada en el ejercicio y anteriores ni tampoco los gastos financieros netos no deducibles en el ejercicio por considerar que no existe suficiente certeza sobre su recuperación futura.

9.3. Activos por impuesto diferido y créditos fiscales no registrados

El detalle de los activos por impuesto diferido no registrados al cierre del ejercicio 2020, es el siguiente:

	Euros	
	Base	Cuota
Gastos financieros netos 2015	167.045	41.761
Límite de amortización 2014	128.146	32.037
Gastos financieros netos 2014	399.224	99.806
Límite de amortización 2013	29.210	7.302
Gastos financieros netos 2013	440.988	110.247
Gastos financieros netos 2012	601.271	150.318
Total activos por impuesto diferido no registrados	1.765.884	441.471

La Sociedad no ha registrado la diferencia temporaria derivada de los gastos financieros netos que no ha podido deducir entre el 2012 y 2015 calculado conforme a lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley 12/2012, al considerar que no existe suficiente certeza de que tal diferencia revierta en un futuro previsible y, en su caso, sea recuperable.

W

La Sociedad dispone de bases imponibles negativas al cierre del ejercicio 2020 según el siguiente detalle:

	Euros	
	Base	Cuota
2020	1.256.858	314.215
2018	1.500.900	375.225
2017	1.446.036	361.509
2016	1.577.785	394.446
2013	2.468.306	617.077
Total	8.249.885	2.062.471

La Sociedad no ha registrado el crédito fiscal derivado de dichas bases imponibles pendientes de compensar, ya que considera, en base a un criterio de prudencia en las estimaciones, que no existe suficiente certeza de que tal diferencia revierta en un futuro previsible y, en su caso, sea recuperable.

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al cierre del ejercicio 2020 la Sociedad tiene abiertos a inspección todos los impuestos que le son aplicables desde el ejercicio 2016. El Administrador Único de la Sociedad considera que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales adjuntas.

10. Ingresos y gastos

Importe neto de la cifra de negocios

En el epígrafe "Importe neto de la cifra de negocios" correspondiente a los ejercicios 2020 y 2019 se incluyen, principalmente, los ingresos derivados de la explotación del hotel ubicado en Pamplona:

Actividades	Euros	
	2020	2019
Habitaciones	312.916	960.173
Comidas y bebidas	393.283	1.134.949
Otros	20.986	55.405
Total	727.185	2.150.527

W

Aprovisionamientos

El desglose de este epígrafe para los ejercicios 2020 y 2019, es el siguiente:

Actividades	Euros	
	2020	2019
Compras de materias primas y otras materias consumibles	167.458	343.481
Trabajos realizados por otras empresas	10.901	46.844
Total	178.359	390.325

Gastos de personal

La Sociedad contrató en el anterior ejercicio el personal necesario para llevar a cabo la explotación del hotel. En este sentido, el detalle del gasto de personal para los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

Actividades	Euros	
	2020	2019
Sueldos y salarios	574.326	869.810
Seguridad Social	81.332	250.005
Indemnizaciones	4.925	11.398
Total	660.583	1.131.213

El número medio de empleados por categoría profesional es el siguiente:

Categoría profesional	Número medio de empleados	
	2020	2019
Dirección Hotel	2	2
Administración	2	2
Habitaciones	4	8
Restaurante y cocina	8	16
Recepción	6	7
Mantenimiento	2	2
Total	24	37

W

Asimismo, la distribución por géneros al término del ejercicio 2020, detallado por categorías, es el siguiente:

Ejercicio 2020

Categoría profesional	N° de empleados	
	Hombres	Mujeres
Dirección Hotel	1	1
Administración		2
Habitaciones		4
Restaurante y cocina	5	3
Recepción	4	2
Mantenimiento	2	
Total	12	12

Ejercicio 2019

Categoría profesional	N° de empleados	
	Hombres	Mujeres
Dirección Hotel	-	2
Administración	-	2
Habitaciones	-	8
Restaurante y cocina	12	4
Recepción	5	2
Mantenimiento	2	-
Comercial	-	-
Total	19	18

Asimismo, la gestión administrativa de la Sociedad, así como el soporte técnico en el desarrollo de las promociones, es efectuada por la sociedad vinculada Alma Gestión de Hoteles, S.L.U., a la cual se le retribuye en función de los acuerdos de gestión establecidos con un 7% de las ventas del ejercicio.

W

Ingresos y gastos financieros

El detalle de ingresos/(gastos) financieros netos de los ejercicios 2020 y 2019 es el siguiente:

	Euros			
	2020		2019	
	Beneficios	Pérdidas	Beneficios	Pérdidas
Gastos Financieros:				
Por deudas con empresas del Grupo y asociadas	-	(22.467)	19.685	-
Por deudas con terceros	-	(70.558)	-	(208.723)
	-	(93.025)	19.685	(208.723)
Resultado financiero		(93.025)	19.685	(208.723)

11. Operaciones con partes vinculadas

Operaciones con vinculadas

Las transacciones de los ejercicios anuales terminados al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 con empresas vinculadas corresponden, principalmente, a los intereses generados por los préstamos mantenidos con empresas del Grupo por importe de 22 miles de euros, así como el canon de gestión que Alma Gestión de Hoteles, S.L.U. factura a la Sociedad por importe de 51 miles de euros (151 miles de euros en 2019).

Saldos con vinculadas

La Sociedad mantiene, principalmente, una póliza de crédito con Alma gestión de Hoteles SL, por importe de 1.583 miles de euros con vencimiento en el largo plazo

12. Retribuciones al Administrador Único y a la Alta Dirección

Durante el periodo anual terminado el 31 de diciembre de 2020 y al 31 de diciembre de 2019, el Administrador Único de la Sociedad no ha devengado ningún importe en concepto de sueldos, dietas y otras remuneraciones, y no se le ha concedido ningún anticipo o crédito, ni se ha contraído con él obligación alguna en materia de pensiones o seguros de vida.

La Sociedad no tiene Alta Dirección, dado que es gestionada directamente por el Administrador Único y por el personal de la sociedad vinculada Alma Gestión de Hoteles, S.L.U.

13. Otra información sobre el Administrador Único

De conformidad con lo establecido en el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, con el fin de reforzar la transparencia de las sociedades de capital, se hace constar la siguiente información acerca del Administrador Único de la Sociedad, así como de las partes vinculadas a los mismos según la definición incluida en el artículo 231 de la Ley de Sociedades de Capital.

Detalle de participaciones en sociedades de actividad similar

A los efectos de lo establecido en este apartado, y en el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, la Sociedad entiende que, aunque el objeto social contempla diversas actividades, actualmente su actividad se encuentra centrada en la explotación de proyectos hoteleros, por lo que la información referida en este apartado se ha limitado a estas actividades y, en consecuencia, sobre ésta se ha referido la información facilitada el Administrador Único y las personas vinculadas a los mismos.

Nombre Sociedad	Cargos o funciones que se ostentan o realizan en la Sociedad indicada
Espais Catalunya Mediterráneo, S.A.	Administrador Único
Ecamed Barcelona, S.L.	Administrador Único
Alma Gestión de Hoteles, S.L.	Administrador Único

14. Otra información

Honorarios de auditoría

Los honorarios relativos a servicios de auditoría de las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes a los ejercicios 2020 y 2019, prestados por el auditor principal y entidades vinculadas al mismo, han ascendido a los siguientes importes:

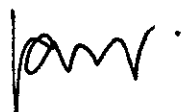
	Euros	
	2020	2019
F&M Auditores y Consultores Asociados, S.L.P.	3.500	3.500
Total	3.500	3.500

No se ha facturado ningún importe por parte del auditor principal o empresas vinculadas al mismo en los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 por servicios distintos al de auditoría.

15. Hechos posteriores

Con posterioridad al cierre del ejercicio no se han puesto de manifiesto hechos posteriores significativos. El Administrador Único ha continuado con los trámites necesarios para poder alcanzar un acuerdo con sus acreedores que facilite la viabilidad económica de la Sociedad, que espera culminar con éxito en breve.

Barcelona, 31 de marzo de 2021



ECAMED PAMPLONA, S.L.

D. José Joaquín Ausejo Segura